



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, **11 DIC 2015**
CUDAP: EXP-UNC: 0061250/2015

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, respecto de abonar la compra de treinta (30) calcomanías de llaves de gas para ser instaladas en el Edificio de Ciencias I;

CONSIDERANDO:

Que el pedido se realiza en virtud de adecuación del Edificio de Ciencias I al Plan de Emergencia y Evacuación;

Que la aludida erogación se concretó con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer a la firma **Adolfo Cassaro e Hijos SRL CUIT 30-58124572-2**, por la suma total de \$1597,00.- (Pesos: Un Mil Quinientos Noventa y Siete con 00/100), referida a la compra de treinta (30) calcomanías de llaves de gas para ser instaladas en el Edificio de Ciencias I;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sean atendidos con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
GCM/pca

2044 - -


Prof. Dr. MARCELO MARISCAL
Secretario de Ciencia y Tecnología
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC